

Ordinario Sanjado 11 de Noviembre de 1703 =

En la Muy Noble Muy Leal Ciu. de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella. a los diez y siete de Noviembre de mill setecientos y tres Los Muy Ill. Ex. de Murcia se juntaron a hazer Cavildo ordinario como lo acostumbrian es asaber, Ex. de Juan Anon. Abate y Sierra Abogado de los Contesos Ill. de Carrasco. de la Ciu. de Joseph Felice, de Lucas Gomez de la Calle, de Anon. de Nueva de Lorenzo Justel de Juan Lucas Guil de Anon. de Voda de Joseph de Boaxes el Conde de Villalcal, de Ignacio Vomo de Juan de Boaxes Arca de Juan de Cordova de Juan Baup. Ferrer de Juan Saorin de Sebastian de Pina y de Joseph Rocamora, Rex. =

Expende Juan Costa Parricio Ferrer Juan Costa Fulxencia Robellan Juan de Serrano y Lucas Armas Jurados =
El Ex. de Juan Baup. Ferrer Rex. a quien se cometio el a dexer a la puente de los Carruages. Dixo a uere executado esta diligencia, y que hanien dose sacado para ella el producto de los dos arbitrios de este qual sea dado principio a la limpiay fortificacion del Conducto de la agua, para la Carcel, Tribunal de la Santa Ingg. y Comueno de Religiosos de Veronica, y por que para su perfeccion se necesita de mayor cantidad de cuenta = y la Ciu. hanien do lo oido dio ley gracia a dho. Ex. para lo quea executado, y Considerando como cho que importa, a dexer as quanto antes el dho. Conducto, Acordo se continue su obra y reparo sacandose para ello de la renta de los dhos. arbitrios lo que fuese necesario, y estando Concluida la obra se solicite J. Don J. de Sufama. Concurran con las partes que toca el dho. Tribunal de la Santa Ingg. y Comueno de la Santa Veronica como siempre sea estilado =

adexero de la Puente
prepario que necessita
el Conducto de agua
de la Carcel =

Abasto de Pan =

Apeticion de Guillermo Abadia morador en el Lugar del Palmer en que haze postura en el Abasto de Pan de dho. Lugar, de buena calidad a los precios y peso del que subiere en esta Ciu. desde primero de enero asta fin de Diciembre del año que viene de mill setecientos y quatro sin que falte ni oras algunos = y la Ciudad hanien do lo oido la admitio y acordo reconocer la dha. postura en la diputad. de Abastos =
Apeticion de Juan Espinola Presvitero en que suplica se le conzed a N. solar para fabricar casa en la Parroquia de N. Juan Lin de dho. de Ana Jimenez Viuda de Juan Diaz, y haze postura en la cantidad que se valuar = y la Ciu. hanien do lo oido admitio la dha. postura, y acordo reconocerla medir y apreciar dho. solar J. los Manifestos Conuincencia al Cavallero Procur. general y a la Persona en quien se ven a tar se le señale un año de termino para su fabrica en conformidad de la Real facultad con que se a la esta Ciu.

Solar

